



Resolución Digital Ad. Ref. CDFHyCS N° 302 / 2025

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “ASTROTURISMO en el patio de la UNPSJB”, (FHyCS-DAPM - 23855 / 2025) y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Lic. Verónica Mariela Blanco y la Mg. Natalia Olivera, docentes del Departamento de Turismo, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Puerto Madryn, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Lic. Verónica Mariela Blanco, Mg. Natalia Olivera (directoras), Centro de Estudiantes de Humanidades y Ciencias Sociales "Franca Austral": Malena Ayelen León (Presidente), Camila Soledad Martínez (Vicepresidente) y María Eugenia Reyes Aranda (Vocal Titular), Centro de Estudiantes de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud "La Colmena": Exequiel Alejandro Oyarzun Páez (Presidente), Ainara Belén Melo González (titular) y Francisco Caballe (Secretario General).

Que incluye como Instituciones u organismos externos a la Universidad involucrados a: Patagonia Sky.

Que la propuesta tiene como objetivos / propósitos: Ofrecer a estudiantes de la UNPSJB, sede Puerto Madryn, una experiencia de observación del cielo patagónico que estará a cargo de una guía de turismo, especializada en Astroturismo; compartir una actividad en el patio de la Universidad, en el marco de la Semana del Estudiante y el Mes del Turismo.

Que se desarrollará el 23 de septiembre de 2025, en Puerto Madryn.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes de la UNPSJB, sede Puerto Madryn.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1985-2025
40 Aniversario del Consejo
Interuniversitario Nacional (CIN)

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1°) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión “ASTROTURISMO en el patio de la UNPSJB”, presentado y dirigido por la Lic. Verónica Mariela Blanco y la Mg. Natalia Olivera, a realizarse el 23 de septiembre de 2025, en Puerto Madryn.

Art. 2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Lic. Verónica Mariela Blanco, Mg. Natalia Olivera (director as), Centro de Estudiantes de Humanidades y Ciencias Sociales "Franca Austral": Malena Ayelen León (Presidente), Camila Soledad Martínez (Vicepresidente) y María Eugenia Reyes Aranda (Vocal Titular), Centro de Estudiantes de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud "La Colmena": Exequiel Alejandro Oyarzun Páez (Presidente), Ainara Belén Melo González (titular) y Francisco Caballe (Secretario General).

Art.3°) Encomendar a la Lic. Verónica Mariela Blanco y la Mg. Natalia Olivera, director as del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuniquese y cumplido ARCHÍVESE.

lmo

Firmado digitalmente por:

Lic. René Oscar Silvera, Secretario de Extensión

Mg. Susana Laura Vidoz, Decana

Hoja de autorizaciones